Gmail

Carolina Henao Murillo <chenaomurillo@gmail.com>

RE: CRONOGRAMA TRAMITE DE PAGOS SEPTIEMBRE 2025

1 mensaje

Carmen Eugenia Marulanda Rios <cmarulanda@sena.edu.co>
Para: Albenys Morea Hernandez <amorea@sena.edu.co>, Andres David Cuartas Lopez <adcuartas@sena.edu.co>, Andres Mauricio Vega Henao <amvegah@sena.edu.co>, Angelica Maria C
Ocampo Castaño <Cocampoc@sena.edu.co>, Carlos Alberto Guerrero Vanegas <cguerrerov@sena.edu.co>, Carlos Alberto Wagner Restrepo <cawagner@sena.edu.co>, Carlos Alberto Rom
Alvarez <cavargasa@sena.edu.co>, Cesar Augusto Aponte Londoño <apontel@sena.edu.co>, Cesar Augusto Torres Acevedo <catorresa@sena.edu.co>, Cindy Carolina Grajales Baquero <cg
<cmgil@sena.edu.co>, Claudia Patricia Mondragon Vidal <cpmondragon@sena.edu.co>, Diana Lorena Uribe Penagos <duribe@sena.edu.co>, Diana Luica Ocampo Parra <dlocampo@sena.
<dmguevarac@sena.edu.co>, Diana Milena Galindo Segura <dgalindo@sena.edu.co>, Diego Fernando Arteaga Leon <dfarteaga@sena.edu.co>, Diego Alejandro Quintero Lopez <dquinterol@
<emmejia@sena.edu.co>, Fabio Andres Garcia Ospina <fgarciao@sena.edu.co>, Faber Andres Gonzalez Ortiz <fagonzalezo@sena.edu.co>, Gloria Ines Baez Guzman <gbaez@sena.edu.co
<galvarezj@sena.edu.co>, Harold Albeiro Hurtado Sierra <hhurtados@sena.edu.co>, Hugo Gomez <hugomez@sena.edu.co>, Isabel Cristina Agudelo Montoya <iagudelom@sena.edu.co>, Ja
Janner Castañeda Pérez <jcastaneda@sena.edu.co>, John Jairo Sanchez Duque <jjsanchezd@sena.edu.co>, Jorge Alberto Ospina Loaiza <jaospinal@sena.edu.co>, Jorge Eduardo Gomez
Escobar <jaramireze@sena.edu.co>, Jorge Ivan Sierra Giraldo <jsierrag@sena.edu.co>, Jorge Mario Franco Pulgarin <jmfranco@sena.edu.co>, Jose Jairo Villegas Villegas <jjvillegasv@sena
<jfvalenciap@sena.edu.co>, Juan Alejandro Guarin Berrio <jaguarin@sena.edu.co>, Juan David Mejia Franco <jmejiaf@sena.edu.co>, Juan David Maya Vargas <jdmaya@sena.edu.co>, Laur
Johanna Vera Torres <ljvera@sena.edu.co>, Lady Vanessa Vanegas Marin <lvvanegas@sena.edu.co>, Luis Angel Hernandez Revelo <lahernandezr@sena.edu.co>, Luz Amparo Acosta Acos
<ldibarguen@sena.edu.co>, Luz Marina Polania Joven <lmpolania@sena.edu.co>, Maria Clemencia Escobar Guzmán <mcescobarg@sena.edu.co>, Maria Fernanda Botero Escobar <mfbote
<mvlondono@sena.edu.co>, Marby Vargas Correa <mvargasc@sena.edu.co>, Martha Indaburu Loaiza <mindaburu@sena.edu.co>, Martha Lucia Moreno Villegas <mlmorenov@sena.edu.co
Maryuri Polanco Alzate <mpolancoa@sena.edu.co>, Norma Lucia Damelines Marin <ndamelines@sena.edu.co>, Olma Rocio Aránzazu Rodríguez <oraranzazu@sena.edu.co>, Omar Aníbal A
Lopez Grajales <olopezg@sena.edu.co>, Paula Andrea García <paugarcia@sena.edu.co>, Rafael Augusto Fernández Cárdenas <Rfernandezc@sena.edu.co>, Rosa Elena Bolaño Garcia <rb
<sjorrego@sena.edu.co>, Sandra Milena Barrios Silva <sbarrioss@sena.edu.co>, Silvia Natalia Patiño Quiroga <snpatinoq@sena.edu.co>, Valentina Rincon Velasquez <vrincon@sena.edu.co
Claudia Liliana Londoño Lopez <cllondono@sena.edu.co>, Carolina Henao Murillo <cahenaom@sena.edu.co>, Alvaro Felipe Diaz Buitrago <afdiazb@sena.edu.co>, Sandra Marcela Jaramillo
Giraldo <lfalzate@sena.edu.co>, Pedro Nel Ardila Murcia <pnardila@sena.edu.co>, Nohemi Cantor Mancipe <ncantor@sena.edu.co>, Alexander Zapata Henao <azapatah@sena.edu.co>, Hu
Beltran Neira <embeltran@sena.edu.co>, Leonardo Andres Aranzazu Rodriguez <laranzazu@sena.edu.co>, Juan Carlos Trujillo Martínez <jtrujillom@sena.edu.co>, "bernalj@sena.edu.co" <b
<adiazg@sena.edu.co>, Mateo Cardenas Cardona <cardenasc@sena.edu.co>, Stefania Gallego Palomeque <sgallegop@sena.edu.co>, Syndy Catherine Tascón <stascon@sena.edu.co>, Da
Alejandro Moreno Vanegas <mamorenov@sena.edu.co>, Jessica Paola Aldana Salazar <jpaldanas@sena.edu.co>, "negra260168@gmail.com" <negra260168@gmail.com>, "dvd504@hotma
"andresgomez967@gmail.com" <andresgomez967@gmail.com>, "maonitido@hotmail.com" <maonitido@hotmail.com>, "angelmaroga@gmail.com" <angelmaroga@gmail.com>, "carlos.ocam
"vampeta123@hotmail.com" <vampeta123@hotmail.com>, "wagner_karlos@yahoo.es" <wagner_karlos@yahoo.es>, "romerocarlosalberto86@gmail.com" <romerocarlosalberto86@gmail.com
"caponte2323@gmail.com" <caponte2323@gmail.com>, "cesar.acevedo@correounivalle.edu.co" <cesar.acevedo@correounivalle.edu.co>, "carolinagrajales4@gmail.com" <carolinagrajales4@
<cmgmluna@hotmail.com>, "claudiinfinito@hotmail.com" <claudiinfinito@hotmail.com>, "dianita06_26@hotmail.com" <dianita06_26@hotmail.com>, dianaocampo0131 <dianaocampo0131@h
<dianamaria1980@hotmail.com>, "dianamilenagalindosegura@gmail.com" <dianamilenagalindosegura@gmail.com>, "darteagaleon@gmail.com" <darteagaleon@gmail.com>, "diego.quintero
"sofiedvi45@gmail.com" <sofiedvi45@gmail.com>, "infoturega@gmail.com" <infoturega@gmail.com>, "fago0930@hotmail.com" <fago0930@hotmail.com>, "globaguz@hotmail.com" <globagu
<goyito.0@hotmail.com>, "harold_hurtado@hotmail.com" <harold_hurtado@hotmail.com>, "hugomez17@yahoo.es" <hugomez17@yahoo.es>, "isacrisagudelomontoya@gmail.com" <isacrisag
<Jannerc19@gmail.com>, "Johns61370@hotmail.com" <Johns61370@hotmail.com>, "jorgeospina0114@hotmail.com" <jorgeospina0114@hotmail.com>, "gutosena8900@gmail.com" <gutose
<jaramirez0208@gmail.com>, "sierrajorgeivan@hotmail.com" <sierrajorgeivan@hotmail.com>, "jmfrancop@gmail.com" <jmfrancop@gmail.com>, "josefabian.valencia@utp.edu.co" <josefabian
<juangube23@gmail.com>, "juanblack11@gmail.com" <juanblack11@gmail.com>, "davidmaya299@hotmail.com" <davidmaya299@hotmail.com>, "ing.lauraparra@gmail.com" <ing.lauraparra
<pvdarmeniaq2@gmail.com>, "vanepaz1904@gmail.com" <vanepaz1904@gmail.com>, "luysrevelo@gmail.com" <luysrevelo@gmail.com>, luam24575 <luam24575@hotmail.com>, "luimos19
"lmpolaniajoven@gmail.com" <lmpolaniajoven@gmail.com>, "mencha8890@gmail.com" <mencha8890@gmail.com>, "mariaboteroescobar@gmail.com" <mariaboteroescobar@gmail.com>, "
"marbyvargas20@gmail.com" <marbyvargas20@gmail.com>, "marthaindabu@gmail.com" <marthaindabu@gmail.com>, "tuciamoreno@hotmail.com" <tuciamoreno@hotmail.com>, "marthaya
"maryupa7@hotmail.com" <maryupa7@hotmail.com>, "normadamelines@gmail.com" <normadamelines@gmail.com>, "orar1721@gmail.com" <orar1721@gmail.com>, "oaag51@hotmail.com
<oscarlopez2990@gmail.com>, "paangar@hotmail.com" <paangar@hotmail.com>, "rafer1979@gmail.com" <rafer1979@gmail.com>, "rosaelena861@gmail.com" <rosaelena861@gmail.com>
"samilenabarrios@gmail.com" <samilenabarrios@gmail.com>, "sinapati2002@yahoo.com" <sinapati2002@yahoo.com>, "vrinconv@uqvirtual.edu.co" <vrinconv@uqvirtual.edu.co>, "patriciaca
"claudialilianal2502@gmail.com" <claudialilianal2502@gmail.com>, "chenaomurillo@gmail.com" <chenaomurillo@gmail.com>, "alvarofelipediazbuitrago@gmail.com" <alvarofelipediazbuitrago
<marcelajm9@hotmail.com>, "luisfernandoalgi@gmail.com" <luisfernandoalgi@gmail.com>, "dvao1994@hotmail.com" <dvao1994@hotmail.com>, "pedroardila06@gmail.com" <pedroardila06
<ing.cccr.07@gmail.com>, "cantornohemi11@gmail.com" <cantornohemi11@gmail.com>, "alexanderquimbaya@yahoo.com" <alexanderquimbaya@yahoo.com>, "humbertoariasd@hotmail.cc
"kerlifranco@hotmail.com" <kerlifranco@hotmail.com>, "edwinmauriciobeltran@gmail.com" <edwinmauriciobeltran@gmail.com>, "leonardoaranzazu@hotmail.com" <leonardoaranzazu@hotma
<juanc.trujillo@yahoo.com>, "lorenabjconsultor@gmail.com" <lorenabjconsultor@gmail.com>, "alexsanderandresfelipe23@gmail.com" <alexsanderandresfelipe23@gmail.com>, "cardenascard
<cardenascardonamateo@gmail.com>, "stefagallego18752@gmail.com" <stefagallego18752@gmail.com>, "mega44258@gmail.com" <mega44258@gmail.com>, "catherinetascon3@gmail.co
CC: articulacioncyt <articulacioncyt@sena4.onmicrosoft.com>, Angelica Maria Angulo Rodriguez <amangulor@sena.edu.co>, Alejandra Arenas Loaiza <aarenasl@sena.edu.co>, Luis Miguel C

Buenos días, apreciados compañeros:

Como supervisora de su contrato, amablemente le solicito presentar el informe (GF Y GC) correspondiente al mes de SEPTIEMBRE de 2025, el cual debe ser cargado al SECOP II **(Del 18 al 19 de septiembre de** presente la siguiente información necesaria para el trámite de pago, así:

En el GF debe estar en un solo archivo PDF con los documentos en el estricto orden que se menciona: Nombre del PDF: GF número de cédula_ Nº Compromiso SIIF Mes_Año (Ejemplo: GF_74359332_7124

1. Planilla SI CONTRATISTA (sin firmar)
2. Planilla desagregada de seguridad social (completa) y revisar muy bien el IBC, según sus honorarios.
3. Recibos pago seguridad social
4. Quien tenga comisiones, anexarlas
5. Resolución de pensión, para quien aplique
6. El archivo GF debe ir en un SOLO PDF unido

En el GC debe estar en una carpeta comprimida con los documentos en el estricto orden que se menciona: Nombre del PDF: GC número de cédula_ Nº Compromiso SIIF_Mes_Año (Ejemplo: GF_74359332

1. Informe Mensual (con obligaciones específicas de su contrato, actividades realizadas y evidencias de las mismas, las cuales deben ser coherentes con la actividad realizada).
2. Planilla desagregada de seguridad social (completa)
3. Recibos pago seguridad social
4. Evidencias (en estricto orden y debidamente identificadas. NOTA: Todas las evidencias deben estar en formato PDF y de tener imágenes o fotografías, estas deben estar debidamente fechadas e ir acon pantallazos y fotografías utilizar el formato GOR-F-012 (Adjunto).
5. **No son válidas como evidencias: pantallazos de aplicativos sin análisis, registros fotográficos solos, informes o actas sin firmas, formatos sin diligenciar correcta o incompletos, formatos con tachon**

Cuando realice el proceso en el SECOP II, por favor reportar en el siguiente link **(https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=gcPCyy4vk02R0VBskxas55J8HCY0DrdEvxxShOU5G** el cargue de los mismos.

Fechas en SECOP II:

Emisión y Recepción: 30 de septiembre de 2025

Vencimiento: 15 de octubre de 2025

Agradezco su compromiso y colaboración para cumplir con los plazos establecidos en el cargue del informe (GF Y GC) al SECOP II, con el fin de realizar los trámites respectivos de manera oportuna.

Saludo.

Carmen Eugenia Marulanda Ríos

Coordinadora Escuela de Turismo y Gastronomía

Centro de Comercio Industria y Turismo

cmarulanda@sena.edu.co

PBX:5461500

Carrera 18 No. 7-58, Armenia

@SENAcomunica

De: Claudia Isabel Parra Ortiz <ciparrao@sena.edu.co>
Enviado el: miércoles, 17 de septiembre de 2025 8:00 a. m.
Para: Luz Marina Martinez Rincon <lmmartinez@sena.edu.co>; Erika Johanna Pedroza Franco <epedroza@sena.edu.co>; Angela Patricia Zuleta Vargas <apzuleta@sena.edu.co>; Gustavo Arnulfo Rojas Duarte <gurojas@sena.edu.co>; Leidy Yulieth Torres Quintero <leytorres@sena.edu.co>; Leidy Gómez Acosta <legomez@sena.edu.co>; Angela Maria Muí Contractuales <contrataciondrq@sena.edu.co>; Fabian Serna Alvarez <fsernaa@sena.edu.co>; Yeison Fabian Romero Tamayo <yfromero@sena.edu.co>; Juan Diego Giraldo Llan <masalaza@sena.edu.co>; Valentina Franco Gutierrez <vfrancog@sena.edu.co>; Jorge Mario Pardo Castro <jmpardoc@sena.edu.co>; Angelica Maria Gil Marin <agilm@sena.e <nrodriguezv@sena.edu.co>; Jhon Fredy Lopez Salcedo <jflopez@sena.edu.co>; Kelly Johanna Narvaez Ramirez <knarvaez@sena.edu.co>; Yessika Iveth Castaño Moreno <ycast <nquiroze@sena.edu.co>; Luis Alberto Gomez Grajales <lagomez@sena.edu.co>; Diana Patricia Lozano Castro <dlozanoc@sena.edu.co>; Donaldo Andres Beltran Prieto <dbeltr <jocampov@sena.edu.co>; Paola Andrea Vanegas Torres <pavanegas@sena.edu.co>; Diana Patricia Bocachica Martinez <dbocachicam@sena.edu.co>; Viviana Gomez Dura <v Rios <cmarulanda@sena.edu.co>; Maria Fernanda Echeverri Jimenez <mafecheverri@sena.edu.co>; Juan David Laverde Moncada <jlaverdem@sena.edu.co>; Andrea Carolina V Patiño Rodriguez <manpatinor@sena.edu.co>; Luz Marina Polania Joven <lmpolania@sena.edu.co>; Ginna Paola Lopez Gordillo <glopezg@sena.edu.co>; Centro de Comercio y Alexandra Baquero Cardona <jabaquero@sena.edu.co>; Luz Myriam Montilla <lmmontilla@sena.edu.co>; Karla Andrea Tobon Suarez <katobon@sena.edu.co>; Zulma Janeth Vill Torres Rueda <ltorresr@sena.edu.co>; Lina Marcela Gómez <lmgomez@sena.edu.co>; Laura Isabel Teatino Sanchez <lateatino@sena.edu.co>; Leidy Juliet Salazar Ortiz <ljsalaza <zsanchezt@sena.edu.co>; Lina Maria Diaz <ldiaz@sena.edu.co>; Claudia Marcela Burgos Alzate <cmburgos@sena.edu.co>
CC: Henry Fernández Hernández <hfernandez@sena.edu.co>; Adriana Maritza Vanegas Castillo <avanegasc@sena.edu.co>; Paola Andrea Vanegas Loaiza <pvanegasl@sena.edu <cospinap@sena.edu.co>; Diana Marcela Arbelaez Franco <dmarbelaez@sena.edu.co>; Edna Yuvery Patiño Gómez <eypatinog@sena.edu.co>; Sebastian Herrera Beltran <sehe <jfvelasquezb@sena.edu.co>
Asunto: CRONOGRAMA TRAMITE DE PAGOS SEPTIEMBRE 2025

Buenos dias,

Con el fin de realizar oportunamente los diferentes pagos de las dependencias y/o Centros de Formación de la Regional y ejecutar en su totalidad el cupo PAC solicitado para el mes de **sep "Cronograma para Trámite de Pagos en septiembre 2025"** ante las áreas de Cuentas por Pagar y Tesorería del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto de la Regional:

TIPO DE TRAMITE	FECHA INICIO	FECHA LIMITE	OBSERVACIO

Radicación de Planillas de Contratistas Honorarios Agosto **de 2025**	**24 de agosto de 2025**	**12 de agosto de 2025**	La fecha de elaboración de la planilla se debe i Todas las planillas se deben radicar en la fecha a los contratistas el trámite oportuno de las plar periodos para el pago respectivo
Trámite de pago de Proveedores, Contratos de Obra y/o Servicios en General y SENA Proveedor SENA - autoconsumo - **Vigencia Actual**	**1 de septiembre de 2025**	**26 de septiembre de 2025**	Los radicados de los tramites de pago que se r mes de **Octubre** de 2025
Radicación de trámite de pago de Apoyos de Sostenimiento y/o Monitorias	**1 de septiembre de 2025**	**19 de septiembre de 2025**	Los radicados para tramites de registro y pago pago en el mes de **Octubre** de 2025
Radicación de trámite de registro y pago de Comisiones de Servicios	**1 de septiembre de 2025**	**26 de septiembre de 2025**	Los radicados para tramites de registro y pago pago en el mes de **Octubre** de 2025
Solicitud de Adición Cupo PAC Recursos Nación	**22 de septiembre de 2025**	**22 de septiembre de 2025**	*Las solicitudes de adición están sujetas a la di Deben tener en cuenta lo que realmente van a **PAC solicitado para septiembre de 2025**
Solicitud de Centralización Cupo PAC Recursos Nación	**23 de septiembre de 2025**	**23 de septiembre de 2025**	*La aprobación de solicitudes de centralización están sujetas a las necesidades de otras Regio cual se debe garantizar que el PAC Recursos N restricciones de PAC para periodos siguientes.
Radicación de Planillas de Contratistas Honorarios **Septiembre de 2025**	**24 de septiembre de 2025**	**3 de octubre de 2025**	La fecha de elaboración de la planilla se debe i Todas las planillas se deben radicar en la fecha a los contratistas el trámite oportuno de las plar periodos para el pago respectivo. **Nota: Considerando que la Nación tiene difi acuerdo con la intermitencia en la asignació tramiten a mas tardar el 03/10/2025.**
HORARIO DE RADICACION EN LA FECHA LIMITE ...		**Hasta las 11:00 a.m.**	

NOTA: Por favor difundir este correo con quienes hagan parte de los diferentes procesos de pagos de las dependencias y/o Centro de Formación

Agradezco la valiosa colaboración y atención oportuna.

Cordial saludo,

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe s cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Claudia Isabel Parra Ortiz

Centro Agroindustrial - Coordinador

ciparrao@sena.edu.co

PBX:+(57) 601 5461500 Ext:62843

Carrera 6, Avenida Centenario 44 N - 15

www.sena.edu.co

@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha información debe s cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciudadano@sena.edu.co y mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

Carmen Eugenia Marulanda Rios
Centro De Comercio, Industria Y Turismo - Instructor G20
cmarulanda@sena.edu.co
PBX:+(57) 601 5461500 Ext:
Carrera 18 No. 7-58

www.sena.edu.co
@SENAcomunica

Este mensaje y cualquier archivo adjunto pueden contener información pública clasificada y/o reservada bajo custodia o propiedad del SENA, destinada exclusivamente a su(s) destinatario(s). Dicha inforr fue enviada y en cumplimiento de la normativa aplicable.

Si usted no es el destinatario autorizado o ha recibido este mensaje por error, le solicitamos que omita su contenido, informe de inmediato al remitente por correo electrónico con copia a servicioalciuda distribución o copia de este mensaje está prohibida y puede acarrear sanciones legales.

Para más información, consulte nuestras Políticas de Seguridad y Privacidad de la Información y las Políticas de Tratamiento para la Protección de Datos Personales, disponibles en el sitio web del SENA.

5 archivos adjuntos

GTH-F-062-FORMATOINFORMEMENSUALDEEJECUCIONCONTRACTUALv10.docx
34K

GUIA PARA INGRESO Y CARGUE ARCHIVOS PARA PAGO SECOP II-OK.pdf
524K

INSTRUCTIVO Nº 02 MANEJO DEL SECOP II PARA RECHAZO DE CUENTA DE COBRO-OK.pdf
318K

GOR-F-012FormatoPlantillaDocumentosenWordSIGAV03..docx
55K

OBLIGACIONES INSTRUCTORES.docx
28K

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Armenia, Septiembre de 2025

SEÑORA:
CARMEN EUGENIA MARULANDA RIOS
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7571746
CORDINADOR ACADEMICO
ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONOMIA
ARMENIA QUINDÍO

Asunto: Informe Mensual de Ejecución Contractual Septiembre del Año 2025

Referencia: No CO1.PCCNTR.7571746 del año 2025

CAROLINA HENAO MURILLO, identificada con la cédula de ciudadanía No. 41.953.134 de Armenia (Quindío), en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Comercio y Turismo, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y SIETE MILLONES CUATROSCIENTOS NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS PESOS M/CTE ($ 37.409.356). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) un (01) primer pago correspondiente al mes de Septiembre por valor de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.292.877), b) 7 pagos iguales por los meses de Septiembre a octubre de 2025, por valor de CUATRO MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS ONCE PESOS M/CTE ($4.599.511) cada uno, un (01) último pago correspondiente al mes de noviembre por valor de NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS DOS PESOS M/CTE ($919.902).

Plazo: Será hasta el 17 de Diciembre de 2025.

OBJETO:
Prestación de servicios para orientar la formación profesional integral complementaria, en la modalidad presencial, de acuerdo con los modelos formativos que sean establecidos en el Centro de Comercio y Turismo del SENA Regional Quindío en los programas para población vulnerable, atendiendo las políticas institucionales y la normativa vigente.

Obligaciones Específicas:

No	Obligaciones	Acciones Realizadas	Evidencias
1	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales, para las áreas relacionadas con su perfil, correspondiente a la "Convocatoria de la APE para la conformación del Banco de Instructores del SENA 2025".	Para el mes de Septiembre de 2025 se realizaron acciones de alistamiento de Planeación pedagógica, guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para las formaciones complementarias en: ✓ Informática: Microsoft Word, Excel e Internet ✓ Creación de Funciones y Gráficos Usando Microsoft Excel	**Evidencia 1.1.** Guía de aprendizaje Microsoft Word, Excel e Internet Instrumento de evaluación Microsoft Word, Excel e Internet Planeación pedagógica de la formación Microsoft Word, Excel e Internet **Evidencia 1.2.** Guía de aprendizaje Gráficos Usando Microsoft Excel Instrumento de evaluación Gráficos Usando Microsoft Excel Planeación pedagógica de la formación Gráficos Usando Microsoft Excel
2	Obrar con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	Para el mes de Septiembre de 2025 se obra con lealtad, buena fe, decoro y respeto en todas las actuaciones tendientes a la ejecución del objeto contractual contratado.	**Evidencia 2.1.** Formato GOR-F-012 de las fichas de formación 3296553, 3296591, 3299289, 3323758 y 3323766
3	Reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académico administrativa requerida, en un plazo máximo de tres (3) días hábiles una vez ocurrido el hecho, todas las actividades y novedades que son de su responsabilidad: Procesos de Deserción, Solicitud de Comités de Evaluación y levantamiento de novedades una vez se superen los planes mejoramiento, con el fin de garantizar la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo.	Para el mes de Septiembre de 2025 no se presentaron actividades o novedades para reportar en el sistema SOFIA Plus o la plataforma académica administrativa.	N/A
4	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en jornadas de diseño y desarrollo curricular de programas de Formación Profesional	Para el mes de Septiembre de 2025 no se recibió notificación para participar en jornadas de diseño y desarrollo curricular	N/A

	Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales requeridos para las áreas relacionadas con su perfil.	de programas de Formación Profesional Integral, conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos institucionales.	
5	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo, desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas relacionados con su perfil, desarrollando y dejando evidencia para cada programa formativo el proyecto, planeación pedagógica Instrumentos de evaluación, evidencias de aprendizaje, formatos requeridos por las diferentes áreas, llevar y conservar listas de asistencia. Cuando se requiera uso de plataforma LMS mantener actualizado el portafolio del instructor.	Para el mes de Septiembre de 2025 están programadas y en ejecución las siguientes fichas: 3296553, 3296591, 3299289, 3323758 y 3323766	**Evidencia 5.1.** . Remitirse a la Evidencia 1.1
6	Aplicar según la modalidad, estrategias de enseñanza, aprendizaje, seguimiento y evaluación de acuerdo con los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad.	Para el mes de Septiembre de 2025 se aplican estrategias de enseñanza y aprendizaje en las fichas 3296553, 3296591, 3299289, 3323758 y 3323766	**Evidencia 6.1.** . Remitirse a la Evidencia 2.1
7	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina.	Para el mes de Septiembre de 2025 se emiten los juicios de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa de la ficha 3297564	**Evidencia 7.1.** Juicios de evaluación de la ficha 3297564
8	Emitir juicio evaluativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa, adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación, aplicando los procedimientos, plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina según los tiempos	Para el mes de Septiembre de 2025 se emiten los juicios de evaluación sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizajes de las competencias del programa de la ficha 3297564	**Evidencia 8.1.** . Remitirse a la Evidencia 7.1

	establecidos en los cronogramas de ejecución de la formación de profesional integral de las fichas asignadas.		
9	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz teniendo en cuenta todas sus actualizaciones.	Para el mes de Septiembre de 2025 se aplica el reglamento del aprendiz en los ambientes de formación.	**Evidencia 9.1.** Remitirse a la Evidencia 2.1
10	Apropiar a los aprendices desde el momento de su Inducción sobre el proceso de etapa productiva teniendo en cuenta sus diferentes fases y la documentación necesaria para la realización oportuna de los trámites administrativos. Realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	Para el mes de Septiembre de 2025 no se recibió notificación para realizar seguimiento en la etapa productiva y apoyar la verificación de alternativas de etapa práctica de los aprendices.	N/A
11	Entregar los soportes del procedimiento de Ingreso de aprendices en los tiempos establecidos al programa de formación como: Ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos por normatividad SENA, Gestión Educativa o en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria u oferta titulada cerrada.	Para el mes de Septiembre de 2025 no se hace entrega de los documentos requeridos para la matrícula de los aprendices de la ficha de formación ya que se atienden las fichas programas desde el mes de agosto 2025.	N/A
12	Acatar los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Sistema de Seguridad de Salud en el Trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa.	Para el mes de Septiembre de 2025 se cuenta con los certificados de la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo del Sistema de Información Contratistas.	**Evidencia 12.1.** Certificado de aprobación de la Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo del Sistema de Información Contratistas.
13	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios, ferias educativas, ofertas trimestrales, especiales, presenciales o virtuales en cualquier nivel formativo, bolsas corporativas,	Para el mes de Septiembre de 2025 se apoya en la promoción de la información institucional por medio de redes sociales	**Evidencia 13.1.** Captura de pantalla de las publicaciones en redes sociales

	procesos de registro, inscripción y matricula de aprendices con sus respectivos expedientes, debidamente organizados conforme a tablas de retención documental de la entidad.		
14	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	Para el mes de Septiembre de 2025 no se cuenta con bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato.	N/A
15	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" o la actualización y aportar el respectivo certificado de aprobación, siempre que esta sea ofertada por la entidad. El plazo máximo de cumplimiento será el mes 08 de ejecución contractual.	Para el mes de Septiembre de 2025 la certificación en la norma de competencia "orientar formación presencial y/o virtual de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa" se encuentra vigente.	**Evidencia 15.1.** Certificación en la norma de competencia
16	Acompañar a los aprendices a todas las actividades que se encuentren planeadas por el centro de formación: Bienestar al Aprendiz, Relaciones Corporativas, Biblioteca, entre otras.	En el mes de Septiembre de 2025 no se realiza acompañamiento a los aprendices en las actividades planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	N/A
17	Informar al Centro de formación dentro de las veinticuatro (24) horas siguientes al conocimiento del hecho (s) y circunstancia (s), que puedan incidir en la oportuna o debida ejecución del contrato o que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	Para el mes de Septiembre de 2025 no se presentó ningún hecho que ameritara informar al centro de formación sobre conductas indebidas que puedan poner en peligro los intereses legítimos del SENA.	N/A
18	Permanecer identificado con su carné dentro de las instalaciones del SENA y en los lugares donde desarrolle el objeto contractual, así como impartir formación con la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	Para el mes de Septiembre de 2025 se permanece identificado con el carnet institucional y se utiliza la ropa adecuada para el ambiente de aprendizaje.	**Evidencia 18.1.** Remitirse a la Evidencia 2.1

19	Promover en los aprendices y velar por el cumplimiento de las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	Para el mes de Septiembre de 2025 se cumplen las normas de seguridad industrial y salud ocupacional, al igual que las normas ambientales y otras que sean de cumplimiento y referencia.	**Evidencia 19.1.** Remitirse a la Evidencia 2.1
20	Atender oportunamente las solicitudes y requerimientos hechos por la Subdirección del Centro, Coordinación Académica, Supervisor de Contrato y/o el encargado del seguimiento técnico pedagógico y demás miembros de la comunidad educativa, que estén directamente relacionadas con el objeto contractual y presentar informes mensuales y/o periódicos de la ejecución del contrato, según lo determine la entidad o el centro de formación.	Para el mes de Septiembre de 2025 se cumple con las solicitudes y requerimientos, se genera el informe mensual de ejecución contractual del periodo en ejecución	**Evidencias 20.1.** Correo Solicitud Tramite de Cargue Documentos GF & GC- Pago Honorarios Septiembre de 2025. Informe mensual de actividades del mes de Septiembre de 2025
21	Brindar cierre a los procesos formativos en cualquier nivel y modalidad de formación dejando evidencia en acta toda novedad y estado de la ficha y programa formativo.	Para el mes de Septiembre de 2025 no se realiza el cierre de los procesos formativos.	N/A
22	Cumplir con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje publicada en el aplicativo Compromiso y revisar sus actualizaciones	Para el mes de Septiembre de 2025 se cumple con los lineamientos establecidos en la Guía Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje, GFPIG-014, publicada en el aplicativo Compromiso	**Evidencia 22.1.** Remitirse a la Evidencia 2.1
23	Apoyar la meta de formación complementaria del Centro con la apertura de formaciones durante la ejecución de su objeto contractual.	Para el mes de Septiembre se apoya la meta de formación complementaria conformando los grupos garantizando la caracterización de la población de manera adecuada.	**Evidencias 23.1.** Remitirse a la Evidencia 11.1

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	70125	Salento Vereda Navarco	10/09/2025	10/09/2025

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y el desplazamiento realizado, y el No. 7982416250 operador NUEVOSOI del mes de Agosto de 2025 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites").

Evidencias en: **"Cargadas digitalmente en el Plan de Pagos del SECOP II correspondientes al presente mes, en archivos denominados GF y GC."**

Cordialmente,



CAROLINA HENAO MURILLO
Contratista
C.C. 41.953.134 de Armenia Quindío

Recibí a satisfacción:

CARMEN EUGENIA MARULANDA RIOS
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.7571746
CORDINADOR ACADEMICO
ESCUELA DE TURISMO Y GASTRONOMIA